

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E**

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL (e) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL DECRETO
NO. 1850 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO
UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NO. 1076
DE 2015, EN LO RELACIONADO CON LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES Y
SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS CAR's,
FORMULA LA PRESENTE**

INVITACION PÚBLICA

A las organizaciones del Sector Privado que estén interesadas en participar en la elección de sus representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.

La elección se realizará el día 26 de noviembre de 2019 en la sede de la Entidad, ubicada en el barrio el Bosque, Isla de Manzanillo Transversal 52 No. 16 -190, hora 2:00 pm, Salón de Conferencias.

Para lo anterior deberá radicar en la Recepción de CARDIQUE, hasta el día 1° de noviembre de 2019, en el horario de 7:00 am a 12:00 del medio día y de 1:00 pm a 4:pm., los siguientes documentos para participar en la elección:

1. Certificado existencia y representación legal expedido por cámara de comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante últimos 2 años.
2. Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de respectiva Corporación.
3. En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus respectivos soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

Dado en Cartagena de Indias D.T.y C., a los Diez (10) días del mes de Octubre de 2019


ANGELO BACCI HERNANDEZ
Director General (e)

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Badis del Socorro Wilches Villalba	Secretaria	
Aprobó	Claudia del Carmen Camacho Cuesta	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

